



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2

SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 000012

REFERENCIA CATASTRAL 000100010047000	DIRECCIÓN LA PRADERA	MATRÍCULA INMOBILIARIA N/A		FECHA 27/07/2021			
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT					
FABIO FERNANDEZ LOZANO		9512012					
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.			
2017	\$ 67.763.000	6	\$ 406.600	\$ 61.000			
2018	\$ 67.980.000	7,8	\$ 530.200	\$ 79.500			
2019	\$ 70.019.000	8,5	\$ 595.200	\$ 105.050			
2020	\$ 72.120.000	8,5	\$ 613.000	\$ 108.200			
2021	\$ 74.284.000	8,5	\$ 631.400	\$ 111.450			
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR					
2017, 2018, 2019, 2020, 2021		\$ 3.241.600					
INTERES							
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.							
RECURSOS							
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017							
MERITO EJECUTIVO							
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017							

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador